

**INFORME DE COMISIÓN**MEXICALI, B.C., A 20 DE Mayo DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/069/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Sistema de Documentación y Material electoral	<b>Tipo de Participación:</b> Curso de capacitación
---	--

**Lugar y periodo de la comisión:**  
17 de mayo, distrito XIV y distrito XVI

**Actividades realizadas:**  
Curso de capacitación al personal de soporte técnico en zona costa.

**Resultados obtenidos:**  
Se logró impartir el curso de capacitación correctamente a los integrantes del área de soporte en los distritos de zona costa.

**Contribuciones a la Institución:**  
Contribuir en el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.

**Conclusión:**  
Se logró impartir la información de manera correcta acerca del sistema DDME a los distritos de zona costa.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**C. ANA BRISA VILLARREAL GONZÁLEZ**  
**PROFESIONISTA ESPECIALIZADO DEL AREA DE SISTEMAS**

